PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, linea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° Mahon, sábado, 2 de Octubre de 1886. N.° 1.581.

SECCION POLÍTICA

La víctima propiciatoria

La situacion impuesta á la prensa española por decreto de la autoridad militar es apreciada por la opinion pública en el extranjero.

No hemos de reproducir seguramente los juicios más severos, porque ni directa ni indirectamente queremos dar motivo ni aún á la censura más insignificante. Pero hallamos en «El Siglo XIX», de Francia, una observacion, que por no encerrarse precisameuce en la actualidad, y expresar una idea general respecto á la prensa, puede ser reproducida sin inconveniente.

Con frecuencia, dice el periódico francés, se hace responsable á la prensa de hechos en que no ha tenido la menor participacion.

La verdad de esta observacion se acreditaría en cada caso si se hiciera una comprobacion personal, viniendo á contribuir á ella cada uno de los agentes de los movimientos que se realizan en nuestro tiempo. ¿Cuantos dirian que se habrian lanzado á ellos por una excitacion directa de la prensa? Creemos que ninguno. ¿Cuantos resultarian ignorantes hasta de la existencia de periódicos, á quienes se hace responsables de los sucesos que se realizan? Muchos serian seguramente.

Fué una opinion inocente de nuestros abuelos la de atribuir á la prensa una influencia inmediata; opinion inocente de que hoy no debe particular ningun hombre algo pensador.

En aquellos tiempos que ya pasaron, pudo creerse que una composicion poética de un vate extraordinario, profusamente repartida, tendria virtud para producir una conmocion popular, infundiendo en los ánimos indignacion y rabia con la sombria pintura de los males de la pátria. ¿Quién puede creer ya que una oda de Espronceda, si resucitara, ó un artículo de periódico bastarian para producir una rebelion? Ahora y siempre se ha necesitado para ello un esfuerzo muy distinto del que realiza el cerebro agitado de un escritor.

La influencia de la prensa no puede considerarse directa jamás, para producir un movimiento de importancia, no ya por la gravedad que entrañe su ejecucion, sino tambien por la trascendencia del fin que se propone. Su influencia es bajo este aspecto indirecto, paulatina, impalpable, y seria loca pretension en hombre alguno relacionar con determinada influencia de la prensa hechos realizados posteriormente.

La prensa defiende ideas, juzga instituciones, representa intereses políticos, distribuye elogios y censuras, y claro es que alguna influencia ha de ejercer sobre la opinion y en la marcha del mundo con su labor diaria. Esa influencia no es, sin embargo, propiamente suya, sino de la verdad que sostiene, y de la naturaleza de la causa que defiende. Es propia de todos los medios por los cuales se establece comunicacion de ideas entre los hombres. La tribuna política no es tampoco influyente por sí misma, sino por los relámpagos de luz que brotan de ella. Y en punto á influencia, bien podria concederse la palma á la palabra sobre la prensa. La palabra de un tribuno, de un apostol, de un renovador social, producirá siempre mayor efecto en cuantos la escuchen que la del escritor público que exponga sus convicciones en la fria hoja impresa.

La supuesta influencia de la prensa que se quiere cortar de un golpe en momento preciso, no existe. Esa influencia es una ilusion de que todo el mundo deberia procurar desprenderse.

Contra la influencia incesante, paulatina é impalpable de la prensa, que es cierta relativamente, no hay mas que un remedio; la prohibicion absoluta.

Pero, ¿cómo se decretaría? Existe el periódico en países despóticos y absolutos como Turquía y Rusia: ¿cómo se impediria que existiese en un país constitucional?

Las medidas extraordinarias, que solo duran el tiempo pasajero en que se las considera necesarias, no llenan ningun fin, porque es ilusorio el mal que con ellas se quiere atajar. Es como si se empleara la fuerza de un gigante, donde no hubiera ningun peso que levantar ó muro que derribar.

Pero como en momentos críticos parece excusable acudir á todos los medios de defensa, y como la prensa por su ruidosa existencia diaria llama poderosamente la atencion del poder público, atribuyéndose una fuerza decisiva en un instante preciso, contra ella se lanzan las medidas represivas, creyéndose que se ha puesto al mal uno de los principales reparos.

Y así la prensa es víctima de una gran ilusion.

(*El Liberal* del 27).

De *El Mercantil Valenciano*:

De cuerpo entero

Uno de los corresponsales de «La Correspondencia de Valencia» ha hecho del Muravieff Sr. Pavía Alburquerque el siguiente admirable retrato.

«En 1828 nació el «petit» dictador. Fué alumno de la Academia de Artillería, y en 1862 ascendió á comandante del cuerpo. En Enero de 1866 aparecia nuestro hombre como jefe de Estado Mayor de los insurrectos de Villarejo de Salvanés. En 1868, coronel del regimiento del Rey. De comandante á coronel en tres años, y solo por méritos de haberse sublevado dos veces. En 1869 ocurrió la sedicion republicana de Cadiz. Por haber contribuido á sofocarla obtuvo el empleo de brigadier. Era de esperar. Se le dieron dos ascensos por pronunciarse dos veces; natural que le concedieran uno más por batir á pronunciados.

Fué grande amigo de Ruiz Zorrilla y la amistad de éste contribuyó á que le concediera el empleo de mariscal de campo. Para ello no tuvo que pronunciarse ni perseguir á ningun pronunciado. No recuerdo cuándo lo hicieron teniente general: solo la memoria me dice que fué capitan general de Madrid en tiempos de don Amadeo y Ruiz Zorrilla, pasados los cuales se adhirió á la causa de la república, por lo que continuó desempeñando la misma capitanía general hasta el 23 de Abril. D. Emilio Castelar le mandó á batir cantonales, y luego, por haberle oido decir que iria con él, con Castelar, á todas partes, lo hizo capitan general de Madrid. Y le pegó un puntapié á Castelar, á los republicanos y á la Asamblea federal de 1873, quedando de capitan general de Castilla la Nueva. Despues, ya es conocida su vida política. Ahora pesa demasiado para que se pueda hablar de ella. Y su último rasgo ha sido la comunicacion dirigida á la prensa para que guarde silencio. ¡Ah! dicte V...

El señor brigadier Villacampa, ya instalado en las prisiones militares de San Francisco, díjole al gobernador Sr. Zugasti: Qué cambios en el destino humano! ¡Ya se ve! El general Pavía... ahí está, con su Villarejo de Salvanés, y su Alcolea, y su rebeldía contra la Asamblea republicana, sus cruces, su banda y su capitanía general. El brigadier Villacampa... no estará pronto en parte en que se le pueda hallar, como no sea su nombre, algun dia, escrito por el mismo Ruiz Zorrilla en alguna de las lápidas del Congreso. ¿No figuran allí Prim y Riego, Torrijos y Mina, que no fueron sino grandes sediciosos? Si en 1865 se hubiese dicho que el nombre de Prim seria esculpido en mármol en el Congreso, ¡cuántas burlas no hubiesen hecho de esto los moderados! Si le hubieran dicho á Prim que su ayudante tenia que llegar á teniente general, perseguidor de zorrillistas, ¡cuántos aspavientos no habria hecho el caudillo malogrado! Y sin embargo, Pavía está en la capitanía general, y Villacampa en las prisiones militares. El destino humano!

Pero, chiton; Pavía nos ha mandado que no alteremos el órden, que no hagamos méritos para que nos presenten ante un consejo de guerra. No, no alteraremos el órden: jamás lo hemos perturbado. Ni estuvimos en Villarejo de Salvanés, ni asistimos á la batalla de Alcolea, ni derribamos ninguna institucion. Es verdad que por esto nos luce tanto el pelo á los paisanos. ¡Quién fuera un comandante sublevado de Villarejo!»

De *El Liberal*:

Una sentencia curiosa

La Audiencia de Játiva acaba de fallar en la querella interpuesta por un feligrés de la parroquia de Potries, sobre injurias recibidas del párroco en el acto de recibir uno de los Sacramentos. He aquí el documento, que por lo raro del caso inspira no poco interés:

«Resultando que en el dia del Jueves Santo, 22 Abril último, en ocasion de celebrarse los Divinos Oficios propios de la festividad que conmemora la Iglesia en la parroquial de Potries, se presentó ante el altar á recibir la comunion en la general que es costumbre, don Simeon Peiró, de pareja con Vicente Orquina Millet, y al verle el cura párroco don Luis Gomar, le habló al oido y dió á los inmediatos la Sagrada forma, excepto al Peiró, por lo que este le dijo: «He confesado, y deseo recibir al Señor» y entonces el párroco haciéndose atrás y aproximándose al altar, le dijo: «¿Promete usted reparar los escándalos públicos anteriores?» E insistiendo el Peiró en que habia confesado y deseaba comulgar, tuvo que retirarse de su asiento sin conseguirlo;

Considerando que el hecho probado de haber dirigido don Luis Gomar á don Simon Peiró la frase de si prometia reparar los escándalos públicos anteriores, no puede menos de estimarse como constitutivo de delito de injurias graves hechas de palabra, toda vez que con ello se imputaba una falta de moralidad que redunda en perjuicio de la fama y crédito del agraviado, sin que pueda decirse en contrario que don Luis Gomar obró cumpliendo con su deber como párroco, pues aún siendo cierto que el terreno moral pueda privar de la recepcion de algunos de los Sacramentos á cualquiera de sus feligreses, no lo es menos que para ello no necesitaba valerse de las palabras quo empleó ni menos en la forma en que lo hizo, que solo tendia á rebajar á quien iban dirigidas;

Considerando que es autor único y voluntario del mismo, don Luis Gomar, por designarlo como tal gran número de testigos;

Considerando que si bien pudo creer que obraba en el ejercicio legítimo de su cargo, como este podia tener aplicacion á la administracion del Sacramento de la Eucaristía y nunca al acto de proferir las frases de que se trata, de ahí que no pueda constituir una circunstancia eximente, como invoca la defensa, debiendo, por lo tanto, apreciarse como atenuante, sin que sean de estimar las agravantes que fija la acusacion porque unas se derivan de los mismos hechos que las otras y todas son de tal modo inherentes al delito

de que se trata, que sin ellas no hubieran existido;

Fallamos:

Que debemos condenar y condenamos á don Luis Gomar y Miralles á la pena de seis meses y un dia de destierro á una distancia lo menos de 25 kilómetros del pueblo de Potries, en el que no podrá entrar en todo aquel tiempo, multa de 125 pesetas y en las costas, debiendo sufrir en su caso el apremio equivalente.

De «El Imparcial» copiamos el siguiente hecho cuyo epígrafe encabeza:

Cogido en la red

En el Ministerio de Gracia y Justicia ocurrió ayer tarde un hecho que honra grandemente á los funcionarios que en él han intervenido, y que fué muy comentado no sólo por la gravedad é importancia que indudablemente tiene, sino por los ribetes cómicos de que se halla revestido.

Parece ser que un sacerdote residente en Oviedo comisionó á un pariente suyo para que gestionase una credencial de canónigo.

Las gestiones fueron infructuosas por espacio de mucho tiempo, hasta que al fin concibió el comisionado una idea salvadora: la de comprar el puesto.

Dicho y hecho, ó por mejor decir, pensado y hecha la proposicion de compra al secretario particular del subsecretario.

No se alteró en poco ni en mucho dicho señor ante semejante propuesta, y, por el contrario, como si estuviese dispuesto á aceptar el negocio, citó al incauto representante del sacerdote para que conferenciase con el subsecretario ya que el Ministro estaba ausente.

A las cuatro de la tarde de ayer, hora de la cita, acudió el que oficiaba de comprador al despacho del señor Capdepon, quien despues de la presentacion y saludos de rúbrica, preguntó por el asunto que deseaba tratar.

Pues ver—dijo el agente si puedo conseguir una canongía que pretendo sin fruto hace largo tiempo.

—Puede Vd. decirme—respondió el subsecretario—los méritos que tiene ó los servicios que ha prestado el pretendiente.

Al llegar á este punto creyó el pariente del cura que era ya el momento de hablar claro, y dijo con un tono jovial al tiempo que sacaba 16.000 reales en cuatro billetes de mil pesetas.

—Aquí está la mejor relacion de méritos y servicios que se pueden tener.

Al oir esto el señor Capdepon dijo:

—Sr. Juez, tenga Vd. la bondad de salir que ya se ha convertido este asunto en delito penado por la ley.

El caballero fué detenido inmediatamente.

El subsecretario, como fácilmente se comprenderá, habia tomado las precauciones para que no quedará impune una tentiva de delito.

Como el asunto está «sub judice», nada se sabe respecto á las declaraciones que ha prestado el detenido, pero se cree, á juzgar por lo que dijo en presencia de varias personas, que el sacerdote que pretendía por dinero la canongía se verá comprometido en la causa.

Estas noticias se referian y comentaban públicamente en todos los departamentos del Ministerio de Gracia y Justicia.

Esto se llama ir por lana...

De todo y de todas partes

Dos innovaciones náuticas

Los periódicos ingleses y norteamericanos dan cuenta de dos inventos náuticos de gran importancia, que acaban de descubrirse casi al mismo tiempo.

La primera prueba tuvo efecto hace pocos dias. El buque inglés «Volta», movido por la electricidad, realizó la travesía de ida y vuelta por el Canal de la Mancha, entre Douvres y Calais.

Es un barco de hierro de 37 piés ingleses de largo (12 metros 1|3) y de siete piés de ancho, construido por los Sres. Stephens y Compañía, de Milwall, en los Docks de Lóndres: su hélice es movida por la electricidad condensada en unos acumuladores especiales, cuyo secreto se reservan los inventores, sin duda para venderlo á las grandes potencias.

El «Volta» ha efectuado la travesía con una marcha regular y tan á la callada, que una gaviota que se estaba bañando tranquilamente, no se apercibió del paso del buque, y se dejó coger por un marinero.

El único defecto de este barco, es la relativa lentitud de su marcha, pues solo hace cinco nudos por hora; pero indudablemente esta falta se corregirá en los viajes sucesivos, pues el desarrollo de fuerza eléctrica puede ser proporcional al número de revoluciones del árbol, que puede llegar de 600 á 10.000 por minuto.

Bajo el puente lleva los elementos eléctricos, que son 60 acumuladores. Estos habian sido cargados antes de levar ancla por medio de un dinamo de vapor, instalado cerca del muelle.

En adelante, pues, podrá embarcarse á bordo de los grandes buques una ó varias chalupas eléctricas, que tanto por la fuerza motriz que desarrollarán, como por no hacer humo ni ruido, constituirán un auxiliar de inestimable valía para practicar reconocimientos nocturnos en caso de guerras marítimas.

El viaje de ida del «Volta» duró tres horas y quince minutos, y el de vuelta cuatro. Pero el experimento no tenía por objeto demostrar la mayor ó menor velocidad de la marcha, sino sencillamente probar que la marina puede contar ya con el barco eléctrico tan deseado.

El otro descubrimiento se refiere al buque submarino soñado por Julio Verne en su popular novela, y la prueba se ha verificado en Nueva-York, con la curiosa particularidad de que el buque ha sido construido siguiendo todas las indicaciones apuntadas en su famosa novela por el ingenioso escritor, al describir el «Nautilus» del capitan Nemo.

El nuevo buque ha sido bautizado con el nombre de «Peacemaker» (pacificador), y tiene 30 piés de eslora y ocho y medio de manga. Reductó cubierto para el piloto, abertura con torrecilla para facilitar la entrada á la tripulacion, aire comprimido, luz eléctrica; en fin, todos los detalles del «Nautilus» se encuentran en el nuevo barco.

A los costados lleva timones en sentido horizontal, que facilitan el descenso al fondo del mar y la subida á la superficie, y un aparato especial indica la profundidad á que se halla el buque.

El motor es eléctrico y el aire respirable se purifica constantemente por un procedimiento químico.

En realidad es un torpedero, pues remolca torpedos libres que pueden adherirse á los flancos ó á la quilla de los acorazados por medio de imanes susceptibles de ser lanzados fácilmente.

En el ensayo, el «Peacemaker» permaneció sumergido media hora, á la profundidad de cinco brazas, exploró el fondo de la bahía ds Hudson y se remontó á la superficie como á dos kilómetros del punto de inmersion.

Todo esto se practicó ante varios representantes de la prensa, algunos de los cuales se hallaban en el mismo buque, mientras otros presenciaban sus movimientos desde la orilla.

Volcanes en el mar

A la vez que los terremotos asolaban algunas poblaciones griegas, han ocurrido recientemente otros varios fenómenos en el fondo del mar, que quizá procedan de las mismas causas.

El capitan de un vapor inglés procedente de Candia, observó al amanecer del 7 de Agosto, entre Zante y Malta, una inmensa columna de fuego que surgía del mar, acompañada de horrísono estruendo.

Tenia unos 40 metros de elevacion por 10 de anchura, y prevenia, al parecer, de un nuevo volcan existente en el fondo de las aguas.

Inmediatamente que el Almirantazgo de Malta tuvo noticia del suceso, envió dos buques de guerra á estudiarlo. Segun los datos recogidos por los marinos, el terremoto ocurrido el mencionado dia tuvo su centro en el mar á 30 millas de la parte Sudeste de Zante, precisamente entre Catácolo (puerto del Peloponeso) y la isla Strofadia.

Se ha podido observar el centro del terremoto, mediante un experimento hecho en el cable submarino que pasaba por aquel paraje y que se rompió á consecuencia de haberse abierto en el fondo del mar una gran grieta.

La rotura del cable ha producido grave daño al comercio, pero en cambio ha sido fructuoso para la ciencia, pues ha demostrado de un modo evidente que el terremoto provino del fondo del mar.

El mismo dia se sintieron violentos terremotos en Malta, Alejandria y en otras partes de Egipto.

Quizá la aparicion de una especie de mar interior en Cuba, de que dió cuenta el telégrafo, esté relacionada con todos estos fenómenos geológicos.

MAHON

Al periódico que declara uno y otro dia que no sustenta las ideas de ningun partido político determinado, lo cual no le impide ser acérrimo conservador cuando manda Cánovas, y acérrimo fusionista cuando manda Sagasta, hemos creído justo y puesto en lugar calificarlo de *camaleónico.*

Es de todos sabido que el camaleon es un reptil inofensivo que posee la notable propiedad de cambiar de color segun la reflexion de los rayos luminosos; y como el periódico de la calle del Bastion, es y ha sido hasta aquí el reflejo fiel de los rayos de los hombres que nos gobiernan, nos ha parecido que por analojía podríamos llamarle *camaleónico.* Conste por tanto que en este sentido y no en otro le hemos apellidado tal.

Pero parece que dicho calificativo le duele, y dice que EL LIBERAL tambien lo merece porque apoyamos las soluciones republicanas, sea bajo Ruiz Zorrilla, Pí Margall, Castelar ó el moro Muza. Pasemos so bre lo del moro Muza, que no sabemos si es republicano ó monárquico. Cuando EL LIBERAL haya defendido la política de Ruiz Zorrilla al ser poder, y haya pasado á sustentar la de Pí Margall y la de Castelar cuando estos hombres sean Gobierno, habremos merecido el calificativo de diario *camaleónico* y lo aceptaremos sin ofendernos. Por ahora somos simplemente republicanos, y defendemos y sustentamos y aspiramos á la union de todos los republicanos para alcanzar nuestros ideales. Cuando llegue el caso sabremos significarnos, y nos inclinaremos á la derecha, á la izquierda ó al centro, pero nunca á las tres, porque entónces merecería-mos, como merece hoy el otro diario por mas que le pese, el calificativo de CAMALEÓNICO.

Copiamos del diario de la calle del Bastion:

«O el diario de la calle Nueva es un periódico camaleónico, ó tampoco lo somos nosotros».

Querrá decir *ó no* lo somos nosotros.

«Ambos hacemos lo mismo, salvo que nosotros apoyamos la monarquía y el otro diario la República».

Hay que convenir en que la salvedad no es pequeña.

«Y salva además la circunstancia á favor nuestro, de que en este periódico dinástico (sic) solo escriben los dinásticos, mientras que en el de la calle Nueva redactan monárquicos y republicanos en escandaloso contubernio».

Entendámonos.

Lo de camaleónico está ya aclarado mas arriba y no hay para que repetirlo.

Que el otro periódico apoya la monarquía, conformes: solo que combate á los izquierdistas cuando se hallan en el poder, y apoya á los conservadores y fusionistas cuando estos tienen respectivamente las riendas del Gobierno, porque con estos come y con aquel ayuna; lo que le da un carácter marcado de *pancista.* A pesar de lo cual no le hemos dado este calificativo porque nos parece mas duro y de peor gusto que el de *camaleónico.*

En lo que no estamos conformes es en que en el otro diario escriban solo dinásticos, y redactan el nuestro monárquicos y republicanos en escandaloso contubernio.

Entienda el diario camaleónico que todos los redactores de la parte política de EL LIBERAL son republicanos, por mas que hemos admitido y estamos dispuestos á admitir y hasta á hacer nuestros, esctitos monárquicos que no se relacionen con la política, como los admiten todos los periódicos, sin que nadie se atreva á calificar este hecho de escandaloso contubernio. Por lo demás, ningun derecho asiste al otro periódico de indagar las ideas políticas de cada uno de nuestros redactores, pues solo sus escritos puede censurar y calificarlos de inconsecuentes si le parecen que se apartan de la significacion del periódico

que los publica. No pretendemos nosotros aquilatar el dinastismo que guia la pluma de los redactores del otro periódico, porque quizás encontráramos en el fondo algo peor que un escandaloso contubernio.

—

El diario camaleónico hace esfuerzos para demostrar que no tocó el violon. Y vamos á probarle que lo tocó por lo alto y solemnemente, al calificar de *denuncia peregrina* la hecha por el Ayuntamiento.

Que la Audiencia haya declarado, no que la denuncia debía dirijirse al Gobernador, sino que solo al Gobernador cabía dirijirla á la Audiencia, no es para nosotros un axioma ni mucho ménos. Para convencernos que se citen los artículos de la ley en que se dispone. Pero aun aceptándolo como exacto, resulta que el diario camaleónico ha hecho tan descomunal descubrimiento cuando lo ha visto así declarado por la Audiencia, y en esto ha estado en carácter tocando el violon; pues que à pesar de que, segun ha manifestado nadie que hubiera saludado las leyes provincial y municipal podía ignorarlo, patentizó que no las había saludado al necesitar la declaracion previa de la Audiencia para descubrirlo.

Quieras que no quieras TOCÓ EL VIOLON.

*
* *

Pasamos à la segunda tocata, ó sea à los observatorios del órgano camaleónico.

Por si los observatorios en que la extraordinaria y privilegiada perspicacia del periódico archi-monárquico supo descubrir los célebres pronósticos que anunciaban la tormenta revolucionaria que estalló en Madrid el 19 de Setiembre, fueron *suyos* ó de *otros*, pretende librarse de la responsabilidad que como archi-monárquico y ardiente defensor de las instituciones le cabe, por no haber advertido á tiempo al Gobierno del señor Sagasta de los pronósticos que su ojo avizor le habia hecho descubrir en los observatorios *propios* ó *ajenos*.

Pero ¿donde creen ustedes que el diario camaleónico encontró tales pronósticos? Nada menos que en algunos artículos y sueltos de periódicos que pasaron desapercibidos al gobierno y a todos los monárquicos de España; menos al periodico que se publica en esta ciudad en la calle del Bastion.

Solo que vino á declarar tan importantísimo descubrimiento, que hacía tiempo le anunciaran *los* observatorios, cuando..... la tormenta habia estallado.

Con lo cual siguió ...... TOCANDO EL VIOLON.

—

Se ha repartido el cuaderno número 57 de la «Historia de Menorca», por D. Pedro Riudavets.

—

Mañana por la noche habrá baile en el casino El Isleño.

Creemos que á pesar del inmenso calor que aun se deja sentir, no faltará concurrencia.

En el Consey y en el Circo habrá tambien funcion finalizando con el acostumbrado baile.

—

Con motivo de la competencia suscitada entre los cortantes de esta ciudad, se ha espendido hoy la carne de buey, vaca y ternera á 45 céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

—

No permitiéndole á nuestro amigo don Francisco Pons Fábregues sus muchas ocupaciones seguir desempeñando la plaza de escribiente segundo de la Secretaria del Ayuntamiento de esta ciudad, ha presentado en el dia de hoy la renuncia de dicho cargo.

—

La banda de música del regimiento infantería de Filipinas tocará mañana por la tarde en el paseo de Isabel segunda las piezas siguientes:

Paso doble «El Ingénuo», Milpager.
Barcarola del «Capitan Grant», Caballero.
Sinfonía de «Campanone», Mazza.
«Serenata morisca», Chapí.
Mazurka «Gloria», señorita Gloria Perez.

—

Ha sido puesto en libertad provisional de la cárcel de este partido, un preso que se hallaba con causa pendiente, y ha ingresado en la misma un individuo reclamado por el Juzgado de Instruccion del distrito de la Catedral de Palma.

—

Vemos con satisfaccion que por los operarios del Ayuntamiento se procede á la recomposicion de los baches que existen en la calle del Castillo. De desear seria se siguiera la de los que existen en las demás calles.

—

En el mes de agosto último se inauguró el ferrocarril de Ulosborg, en el Gran Ducado de Finlanda. La línea nueva se extiende hasta un punto que no dista mas que dos grados del círculo polar ártico; es, por lo tanto, el ferrocarril mas septentrional del mundo. Da principio en la estacion de Ostermyra, en donde se une con el ferrocarril de Wasa. Desde allí recorre un camino de 338 kilómetros, para llegar á Troppilia Sond, que que es el puerto de Ulosborg.

La explotacion de toda la línea nueva dará principio en el presente mes. En adelante los viajeros podrán ir de San Petersburgo à la *última Thule* del Norte en sesenta horas, al paso que hasta ahora tenian que servirse del trineo.

—

Se nos ha suplicado la insercion del siguiente suelto:

«Proximamente saldrá en esta ciudad un periódico sorpresa semanal, dedicado esclusivamente al género festivo. Dicho periódico costará 4 céntimos de escudo y por suscricion 2 reales al mes, estarán sus números lacrados y dentro habrá un vale con opcion á un regalo. De cada diez números habrá uno de premiado, de modo que todas las semanas habrá más de 40 regalos, 3 de primera, 6 de segunda y los restantes de tercera, consistiendo en objetos de escritorio o de arte, libros, entradas para el teatro y regalos humorísticos. Segun el número de ejemplares de tirage saldrá ilustrado con grabados. Habiéndonos manifestado alguna persona deseos de publicar alguna poesía ó trabajo festivo, desde hoy se admiten los originales como asímismo las suscriciones y anuncios en la librebria de Gabriel Bals, Hannover 33. La persona que nos favorezca con sus escritos se le repartirà gratis el periódico. Los originales, insértense ó no, no se devolverán.»

—

De Logroño dicen que en el patio del nuevo cuartel de infantería ha sido encontrada por un soldado que se ocupaba en empedrar dicho patio una olla llena de monedas de oro y plata.

El que encontró el tesoro arrojó las monedas al suelo creyendo que eran pedacitos de lata; pero otro de los trabajadores tuvo la ocurrencia de llevar algunas á casa de un platero, donde pudo convencese del valor que representaba el hallazgo.

Dichas monedas son muy delgadas acuñadas el año de 1511, y segun parece el dueño de la plateria que las adquirió á bajo precio ha realizado un buen negocio, pues por algunas de oro le han pagado cuatro y ocho duros.

—

De «La Correspondencia de España»:

«M. Eve de Río, astrólogo, ha comunicado á los periódicos de Paris una nota de desgracias, que con ayuda de su ciencia misteriosa puede predecir, fundando sus cálculos en el eclipse total de sol del 29 de agosto último.

Segun el astrólogo, entra los acontecimientos que acaecerán desde el 29 de agosto del 86 al 18 de agosto del 87, se cuenta:

Enfermedad y muerte de un emperador europeo y de un rey de Africa. Caida y desgracia de un jefe de gobierno. Guerra ó combate naval entre Francia y una gran potencia; Francia saldrá vencedora. Aumento de calor en verano y de frio en invierno, qué dificultará mucho la vida de los animales y de las plantas. Muerte de un aeronauta famoso. Temblores de tierra en el Mediodía de Francia. Epidemias y enfermedades.....»

¿Cómo se le olvidó á ese señor de Río, entre tantas calamidades, el Bando del general Pavía?

—

La córte japonesa ha dado su último paso para trasformarse en côrte europea.

La emperatriz ha ordenado que las damas que sean invitadas a las fiestas palatinas y solemnidades oficiales deben presentarse con los trajes empleados en las fiestas de las cortes de Europa.

El peinado á la japonesa ha sido tambien abolido y reemplazado por el llamado americano.

—

Leemos en un periódico:

«Son muchas las piezas de á dos pesetas falsas que circulan en Valencia del busto de lá República, año 1870. Se distinguen de las buenas en que el borde es más grueso y tosco y el ramo que ostenta en la mano más grande en las falsas que en las buenas.»

—

Movimiento de poblacion ocurrido desde el 21 hasta el 30 de Setiembre.

Nacimientos. . . .	11
Defunciones. . . .	7
Diferencia en más . .	4

—

BOLSA DE MADRID

1.° de Octubre.

4 por 100 interior perpétuo. .	62'450
4 por 100 amortizable . . .	77'500
Billetes Hipotecarios de Cuba.	94'100

—

BOLSA DE BARCELONA

1.° de Octubre, 5'30 t.

4 por 100 interior.	63'500
4 por 100 exterior.	64'220
4 por 100 amortizable . . .	78'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	94'500
Banco Hispano Colonial . .	44'500
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña	60'000
Acciones ferrocarril Francia.	34'250
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	09'250
Obligaciones Francia. . . .	00'000
Id. Orense.	00'000
Id. Almansa.	00'000
Id. Norte	00'000
Carpetas libradas.	88'670

Cubas cupon cortado.

—

A pesar de los grandes calores el aceite de hígado de bacalao de Chevrier, farmacéutico, es soportado por los estómagos mas delicados. El alquitran y el bálsamo de Tolu que contiene, lejos de dañar á sus propiedades curativas vienen por el contrario á aumentarlas.

Crónica marítima.

Buques despachados

Para Valencia Laud «Dolores», patron Antonio Sintes, con 5 trips. y lastre.

Para Barcelona vapor-correo «Puerto Mahon», cap. don José Pons, con 21 trips., electos á la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 2, 3 t.

Los telegramas llegados ayer de París hablan del manifiesto publicado por el Duque de Sevilla fechado en Tarbes espresándose en sentido republicano y defendiendo la apelacion á la fuerza.

Se dice que el Sr. Lopez Puigcerver abandonará pronto la cartera de Hacienda.

VARIEDADES

Beaumarchais era hijo de un relojero. Un cortesano viéndole presentarse con un hermoso trage en la galeria de Versalles se propuso humillarlo, y aproximándose á el le dijo en alta voz: ¡hola! Beaumarchais, no puede V. llegar más apropósito; mi reloj está descompuesto; hágame el favor de ver lo que tiene.

Con mucho gusto, señor marqués, pero se lo prevengo, soy muy torpe. Todo eso es modestia. Mírelo, mírelo

Beaumarchais toma el reloj y lo deja caer en el suelo de mármol, rompiéndose en mil pedazos.

Dispénseme V. marqués, ya le habia dicho que soy muy torpe; por eso mismo mi padre tuvo que renunciar á enseñarme su oficio.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. Antonio Sanchez y Ladron de Guevara, *Juez de Instruccion del distrito de la Catedral de Palma y su partido.*

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Lorenza Terrasa y Cabrer, cuyas demás circunstancias no constan y de ignorado paradero, la que fué detenida en union de otra mujer llamada Esperanza Cañellas y Cerdá la noche del diez de Enero último con tabaco de contrabando en la puerta de San Antonio de esta ciudad, para que en el término de quince dias contaderos desde el siguiente al en que se publique la presente en la Gaceta de Madrid comparezca á este Juzgado y Escribanía del infrascrito actuario á fin de recibirle la indagatoria acordada en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica.

Al propio tiempo se encarga á todas las autoridades civiles y militares y á los individuos de la policía judicial que procedan á la busca y captura de la indicada Terrasa poniéndola a disposicion de este Juzgado. Palma veinte y dos de Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis.—Antonio Sanchez.—Por su mandado, Enrique Bonet.

Junta de Cementerios

El dia 6 del actual á las once de la mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, por medio de pliegos cerrados y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, la subasta para el recorrido y blanqueo de la parte exterior de los panteones del recinto antiguo del Cementerio Católico y los del corredor del recinto moderno del mismo.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento cincuenta y tres pesetas, cincuenta céntimos.

Para tomar parte en la subasta, deberá acompañar cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más beneficiosa y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán conformes al adjunto modelo, presentándolas en pliego cerrado que entregarán á la mesa de subasta.

Mahon 1.° de Octubre de 1886.—El Presidente, J. J. Rodriguez.

Modelo de proposicion

D.... vecino de... segun cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de recorrido y blanqueo de la parte exterior de los panteones del recinto antiguo del Cementerio Católico y los del corredor del recinto moderno del mismo, se ofrece á tomar á su cargo dichas obras por el precio de... (en letras) pesetas, y con entera sujecion al pliego de condiciones.
(Fecha y firma del proponente.)

Junta local de Intruccion pública de Mahon

Desde el dia 4 inclusive de Octubre próximo y horas de 7 á 9 de la noche, quedarán abiertas de nuevo al público las escuelas de Adultos y de Dibujo que hasta ahora han permanecido cerradas á causa de la estacion calurosa.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público.

Mahon 27 Setiembre 1886.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

El último amor

por

JORGE SAND

Version española por J. A. R.

Esta obrita ricamente encuadernada forma parte de la biblioteca Salvatella.

Véndese á 3 pesetas ejemplar en la librería de G. Bals, Hannover 33.

En la misma librería se hacen toda clase de sellos y timbres de goma, madera, metal y toda clase de dibujos para bordados.

Listas de embarque

Imprenta de EL LIBERAL

EL ARCA DE NOÉ

2, Hannover, 2

MAHON

Se acaba de recibir en dicho establecimiento:
Un rico y surtido de galletitas para postres de la acreditada fábrica de Viñas y C.ª
Salchichones de Vich.
Mantequilla suiza.
Aceitunas manzanilla.
Aceitunas rema.
Dátiles de Berbería.
Pasas de Málaga.
Garbanzos del sauco.
Tapioca Julienne.
Sardinas de Nantes, etc. etc.
Depósito de vinos y licores de todas clases tanto nacionales como estranjeros.

Precios económicos

Ventas al por mayor y menor

EL ARCA DE NOÉ

2, HANNOVER, 2

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, hojecad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Subasta

El domingo 10 de Octubre próximo á las 10 de la mañana se venderán en licitacion verbal si las posturas fueren competentes en el despacho del notario D. José Vinent las fincas situadas en Alayor y su término, que siguen:

Una porcion de terreno de cinco cuarteras sembradas dividido en trece cercados y una viña con algibe y era todo contiguo sito en el Camí Nou del Norte de la carretera de Mahon á Ciudadela, bajo el tipo de 1350 libras.

Una porcion de terreno sita en Biniatzau de cabida de una cuartera sembradio dividido hoy en dos campillos antes cuatro y una viña, conteniendo un pozo, bajo el tipo de 850 libras.

Un cercado de unos 8 almudes sembradio sito en el Camí den bóij, bajo el tipo de 140 libras.

Una viña de 5.000 cepas en el camino de Biniatzau, bajo el tipo de 800 libras.

Una porcion de tierra de unas diez y siete barcillas sembradío, con boyera y pasita dividida en siete cercados, situados en tierras de Biniatzau bajo el tipo de 2200 libras.

La casa número 2 de la calle de las Novias bajo el de 600 duros.

La casa número 9 de la calle del Angel bajo el de 320 duros.

La casa número 7 tambien de la calle del Angel, bajo el de 400 duros.

Y la casa número 5 de la propia calle del Angel, bajo el de 400 duros.

Las fincas se subastarán separadamente y no concluyendo el remate el dia señalado seguirá la subasta el siguiente ó siguientes necesarios á la misma hora.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad quedan de manifiesto en poder del referido notario

Para vender

Lo está un coche con su caballo.
Calle de San Jaime, núm. 31, Villacárlos.

Casino Circo Industrial

Extraordinaria funcion para mañana 3 del corriente tomando parte el tan aplaudido equilibrista Sr. Aixerch único en su género el cual dará á conocer por primera vez en esta ciudad el célebre aparato de equilibrio

Las pirámides de cristal

Grandes suertes de equilibrio y malabares y las notables

Cajas japonesas

Dará fin á la funcion el acostumbrado baile.

A las ocho y media.

Mahon 2 Octubre de 1886.—P. O. de la J. D., Pedro V. Pons, Srio.

Buñuelos de ensaimada

Los habrá todos los domingos y fiestas al precio de 20 cénts. de escudo la libra, en la calle Cos de Gracia n.° 95, en casa las Ciudadelanas.

Muebles para vender

Los hay en Villacárlos calle Mayor número 6. Informarán en la misma calle número 8.

A los pilotos

En virtud de recientes disposiciones no pueden ser despachados para el extrangero los buques que no lleven piloto, y no pudiendo hacerlo por dicha causa, el falucho de la matrícula de Ciudadela llamado «El Africano» se hace público á fin de que los pilotos que deseen embarcarse á la parte y con uso y costumbre de la plaza en dicho buque puedan hacerlo, dirigiéndose en Mahon á D. Bartolomé Maspoch y en Ciudadela á D. Pablo Benejam.

Subasta

El domingo próximo 3 de Octubre á las diez de la mañana, se venderá en licitacion privada en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons bajo las condiciones que obran en poder del mismo, la casa número 124 de la calle del Arrabal de esta ciudad.

Casino del Consey

GRAN FUNCION GIMNASTICA

y baile de sociedad

para el domingo 3 Octubre

El programa y las condiciones para la misma quedan de manifiesto desde hoy en la Consergería del espresado casino.

Mahon 30 Setiembre de 1886.—La Comision.

Subasta

Teniendo la sociedad «Circo Gallístico Menorquin» que desocupar el local que ocupa por traspaso de dueño, se anuncia la subasta de todo el maderamen allí existente, el cual se halla en muy buen estado. Dicha subasta tendrá lugar á las diez y media de la mañana del próximo domingo 3 de Octubre y á viva voz, siendo de cuenta del comprador el desarme, conduccion y demás gastos accesorios que se originen.

Calle de Santa Eulalia, n.° 48.

La Mahonesa

Villacárlos

28, IGLESIA, 28

En dicho establecimiento se encontrarán buñuelos de superior calidad á 16 y á 20 céntimos de escudo la libra.

Parroquianos, venid y quedareis satisfechos de su buena confeccion.

Subasta

El dia 4 de Octubre próximo á las once de la mañana se venderá en licitacion privada á voluntad de su dueño en la villa de Mercadal ante el notario don José Vinent y Seguí, una casa y un establo contiguo sita en la espresada poblacion y calle de la Libertad esquina á la del Monte Toro, de pertenencia de Margarita Portella viuda de Nuñez. El pliego de condiciones obra en poder de dicho notario.

POLIEPIDERMÍFUGO

DE

M. HERNANDEZ

Remedio seguro para la curacion de los

CALLOS

Garantiza la eficacia de este específico, el gran número de casos en que ha sido empleado con brillante éxito.

Puntos de venta

Mahon: Farmacia de Hernandez.
Ciudadela: idem de Gornés.
Alayor: idem de Castell.
Mercadal: idem de Villalonga.

Depósito

Farmacia del autor, Arrabal, 38. Mahon.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa número 141 de la calle del Arraval. Dirijirse á su dueño en la misma calle número 49.

Vino tinto del pais

Puro y sin mezcla de vino forastero
Véndese desde medio cuarter en adelante á precio económico en

EL ARCA DE NOÉ

2 Hannover 2

MAHON

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.